



Quarta maravedis.

SETO QVARTO, QVAVEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCIOCIENTOS SEIS.

Yo el Rey don Carlos IV por su Real Cédula
y para Auxilio al Hospital
de Sanidad; me acordé y providé
y por su Real Cédula que ha echo el
Hernando Mayor al mismo Hospital
D. Baltasar Hidalgo de Cisneros
a que en el presente término de diez
días se remita la ya Convenida
Causa; en cuya Obediencia, y
virtud de auto provido por la Real
Audencia en Plaza de Armas y de
Bermejo y de otros. Yo el Rey
por el presente mandado de su Real
cédula de la representación que
acordó la Ciudad en el Cabildo del
día de Armas y uno al mismo mes
de Armas de Armas para el
Hospital de Sanidad; y por el presente
la remita al testimonio que
acordó previene dicho Superior Tribu-
nal, y como de muy pronto y de
breve que compare a dicha Audiencia
a efectos de dar cuenta y hacer en
tercera la Ciudad, a que efectuaré
por el Censo próximo Armas
y ha Convenida. Yo el Rey

